

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 2 de Julio de 1913

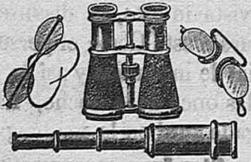
(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 091

LA FUNERARIA
Viuda de Montiyuelo
La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo. Gemelos para tiro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios. Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

Doctor Tomé Ortiz

Méico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vias urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barriouuevo, núm. 3

CASA DE BAÑOS

del Doctor Fuentes

En vista del excesivo calor que se veja sentir, se ha anticipado en este año la fecha de apertura, facilitándose ya, como en años anteriores, toda clase de baños medicinales y de placer.

Se necesitan obreros

Menores de 18 años y obreros de todas las edades pagándose muy buenos jornales en la fábrica de tejidos LA EMILIANA, Caldas de Besaya: se han construido muy cómodas e higiénicas casas aún sin estrenar, que se cederán a familias que tengan algunos individuos trabajando en dicha fábrica. Para informes detallados dirigirse por escrito al director de la fábrica en Caldas de Besaya (provincia de SANTANDER).

VINO de Cosechero

Desde ayer, clarete clase excepcional, en la bodega de D. Manuel Junco; Mayor antigua, 82

LA BODEGUILLA

A 30 céntimos litro. Vino completamente puro. En el mismo edificio PANDEAS en renta.

Pastos de rastrojera

Se arriendan los de la finca denominada «Coto de Villarmino».

Para tratar con D. José A. Quevedo, en Pedraza de Campos.

Casino de Palencia

Esta sociedad abre un concurso para ejecutar obras de pintura y tapicería, con arreglo a las condiciones que se hallan expuestas en la Secretaría de la misma todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el 5 de Junio próximo, al medio día.—P. A. de la J. D., El secretario, César Pérez de Santiago.

Comás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once a una

Mayor principal 46.—1.º

CARTA DE MADRID

1.º Julio

Sr. Director:

La política que con motivo de los sucesos de Marruecos aparentemente está calmada, realmente no lo está.

La actitud de los senadores y diputados que firmaron el manifiesto, y que se ha dado en llamar disidentes, preocupa seriamente al Gobierno aun cuando éste quiera demostrar que la cosa no tiene importancia y que le tiene sin cuidado. Ni es así ni podía serlo. De ahí que el Gobierno haga cuantos esfuerzos están a su alcance para conseguir que los elementos republicanos que no creen incompatible la democracia con la monarquía, vengan a formar parte del partido liberal a fin de robustecerlo y con la idea de que los disidentes depongan la actitud en que halláanse colocados. ¿Podrá conseguirlo? Es fácil de conseguir? Creemos que no, y fundamos esta creencia en que si el partido reformista se decide como así parece ser, a actuar dentro de la monarquía, no querrá en modo alguno sumarse a esta o a la otra fracción del partido liberal; si no que pretenderá gobernar por su cuenta y riesgo para desarrollar el programa radical que elocuentemente tiene anunciado el jefe de dicho partido D. Melquiades Alvarez.

Parece ser que el ilustre orador, conseguido que haya formado un gabinete, empezará por el programa mínimo de reformas que él insistentemente ha venido pidiendo a los Gobiernos liberales, para con esto ir acostumbrando o educando, por mejor decirlo, a la opinión preparándola para el desenvolvimiento del programa máximo.

No mentiríamos si afirmásemos que todo este plan está convenido entre quien pudo aceptarlo y puede proponerlo y que en fecha no lejana, quizá en la misma época de que hablaba D. Melquiades, respecto de acontecimientos políticos sensacionales y trascendentales, se realicen éstos cambiando totalmente la estructura de los partidos políticos y gobernantes.

Asegúrase que D. Melquiades Alvarez formará entonces un Gobierno de concentración liberal en el que dará parte a los elementos del conde de Romanones, a los del señor García Prieto, quizá a algún elemento independiente sobre la base de dos ministros amigos incondicionales suyos.

Es creencia general que el Sr. Alvarez no encontrará dificultad alguna para el desarrollo de su política en las más altas esferas. Si algún ostáculo encontrara sería ciertamente por parte del conde de Romanones, quien no aviénese a perder la jefatura del partido liberal con la cual está muy encariñado.

Que estas cortas Cortes son instrumento inútil de Gobierno, está más que demostrado. Ni Romanones puede actuar con ellas, ni tampoco le es dable conseguirlo al señor marqués de Alhucemas. Por tanto se impone la disolución de las mismas, puesto que el rey tiene que contar necesariamente con la garantía de unas Cortes que estén capacitadas para legislar.

No hay duda alguna que el rey intentará que el Sr. Maura vuelva a encargarse del poder. Pero quizá el Sr. Maura estime que no ha llegado la hora de actuar al frente de un Gobierno, y en ese caso, parece casi seguro que se le ofrezca el poder a

D. Melquiades Alvarez, con lo cual satisfaríanse los deseos y propósitos del jefe del partido conservador de no tomar el poder de manos del conde de Romanones sin que creárase un partido liberal idóneo.

Menche

El papel y los juguetes

Numerosas fábricas alemanas se dedican a la producción exclusiva de juguetes de papel maché para la exportación. Este artículo conocido ya en todo el mundo, tiene la ventaja de ser sumamente ligero, ventaja de especial importancia para países donde los derechos de aduanas no dependen de la calidad del objeto importado, sino de su peso.

El papel maché, que para los fabricantes de juguetes es ya un artículo de primera necesidad, se compone de trozos de papel reblandecido, virutas de madera y pasta de paja en combinación con ciertos aglutinantes, que puede ser, cola almidón, dextrina ó cualquiera sustancia resinosa.

Con esta mezcla se forma una masa voluminosa, de la cual se hacen «a mano libre» todo género de figuras o animales, ya que no existen moldes especiales para su fabricación. En vez de estos últimos, suelen emplearse frecuentemente pliegos de papel colocados uno sobre otro hasta obtener el espesor deseado. En ambos casos se logra un producto que adquiere, después de seco, la elasticidad, ligereza y resistencia necesarias para la fabricación de los objetos que se necesitan. En tiempos pasados estaba muy en boga el arte de hacer figuras de pasta de papel maché mediante el empleo de una varilla de madera.

El museo de juguetes de Sonneber, institución en extremo interesante é instructiva, contiene una originalísima serie de figuras de carácter, animales y otros objetos finamente modelados que se hicieron hace cerca de cien años y que por la resistencia y bondad de la materia prima han podido conservar sus formas intactas hasta el presente.

Como el trabajo manual viene á resultar demasiado caro con el tiempo, tanto más cuanto que se trata de objetos que deben hacerse en grandes cantidades, se da la preferencia en los centros productores al trabajo en moldes, de los que cada operario dispone de una buena serie.

El material de que constan estos moldes es generalmente greda ó azufre. Todos los moldes, excepción hecha de los de azufre, deben constar; como es natural, de materiales que absorban fácilmente el agua, revisiéndoles de una capa de solución de laca en cascarilla, para facilitar la extracción del objeto modelado. Los operarios suelen recurrir frecuentemente para trabajar con mayor economía, al empleo del petróleo en sustitución de la laca.

Los objetos así obtenidos se secan y se limpian enseguida con todas las reglas del arte, es decir se les quita cuantas juntas, barbas y desigualdades pueden contener y por último se pintan y barnizan debidamente, siempre que no se prefiera recubrirlos con una ligera capa de polvillo de lana, como ocurre generalmente cuando se trata de asnos que mueven la cabeza y animales domésticos, de caza, etcétera, pintándolos después a fin de obtener una buena imitación de la piel. La industria de los artículos de papel maché se dedica igualmen-

te á la fabricación de objetos de dimensiones mayores, tales como figuras, ciervos, venados, osos, leones, etcétera. Llama la atención la naturalidad de estas figuras en cuanto á su forma, posición y expresión de la cara, revelando la inteligencia de unos sencillos obreros cuya instrucción se limita únicamente á poco más que saber leer y escribir medianamente. La tradición, que ha vivido de generación en generación en esta industria casera, ha contribuido poderosamente á su perfeccionamiento.

El papel maché tiene también gran importancia en la industria fabril y así no es de extrañar que las fábricas, que naturalmente hacen caso omiso del trabajo manual, dispongan de gran número de máquinas de rara perfección.

En éstas se emplean para la fabricación de la pasta de papel maché grandes calderas de cocción, legadoras, amasadoras y mezcladoras mecánicas, calderas para la cocción de la cola y del engrudo y grandes aparatos de desecación con estufas reguladoras para secar las piezas ya moldeadas y grabadas. También se cuenta con hornos de barnizar de construcción ingeniosa y conveniente, que sirven para poner á secar los artículos barnizados y pintados y hay hasta moldes de acero, aunque éstos tienen el inconveniente de ser muy caros y requerir, por lo tanto, la inversión de fuertes capitales, de modo que son pocas relativamente las fabricas y establecimientos que recurran á su adquisición. En estos últimos se fabrican naturalmente, no sólo juguetes pequeños, sino también animales grandes, como caballos de balancín, piezas de reclamo, etc.

La importancia de esta industria y la transcendencia que su desarrollo implica para los productores de papel, no necesita más demostración que la cifra de 87.000 quintales métricos que arrojó solamente la exportación alemana en 1912.

LA COMIDA Y LA FATIGA

El doctor Roorda Smith, ilustre médico holandés, escribe en un estimable colega profesional londinense:

«El mayor error del mundo es comer con abundancia después de largo paseo ó violento ejercicio físico que nos ha fatigado. La indigestión es segura y la comida no alimenta al cuerpo.»

Cuando se está cansado debe tomarse un alimento ligero: un emparedado y una copa de vino; un vaso de leche, sola ó con un bollo; ó un vasito de jerez con bizcochos y descañar.

Pasada media hora ó una hora mejor, ya puede comerse ó cenarse fuerte sin gran cuidado.

La mayoría de las señoras á quienes he visitado en mis muchos años de prácticas debieron sus dolencias y desarreglos gástricos, tan graves siempre por sus múltiples y peligrosas complicaciones, á imprudencias de esta clase.»

Ya lo saben, pues, nuestras bellas lectoras.

Información general

De la región

León

De viaje.—Ha salido para Gijón la notable compañía cómica dramática de la eminente actriz Matilde Moreno.

Incomuniados.—Por efecto del incen-

dio de Avila estamos incomunicados telefónicamente con aquella Central.

Castilla la Vieja

Burgos

Una coz.—En el ferial de ganados un potro dió una coz a Nicanor Manchado, de 40 años, vecino de Rabanera del Pinar.

Personado en la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa de siete centímetros, que interesa todos los tegidos blandos hasta el hueso, en la región ciliar izquierda, otra en el párpado superior y otra en el inferior del mismo lado.

Un niño al río.—El sábado por la tarde se cayó al río, desde el puente de Bessón el niño Emilio García, de 5 años, causando erosiones en la frente y cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Un suicidio.—En la noche del 23 del pasado, puso fin á su vida disparándose un tiro en el pecho con una pistola el joven Hipólito Cameno Ugarte, de 24 años natural y vecino de Zurbito.

El juzgado municipal de Treviño y la guardia civil de Puebla, se personaron en el lugar del suceso.

Niños que se ahogan.—Dicen de Miranda que al intentar pasar el Ebro con objeto de asistir á una fiesta que se celebraba en el pueblo de Ircio, fueron arrastrados por la corriente y pericieron ahogados, dos niños de diez y doce años de la villa alavesa de Zambrana.

Santander

Choque de automóviles.—A las cuatro de la tarde de ayer, el automóvil número 115 que subía por la calle de Burgos con exceso de velocidad, chocó con el 176, al ir á meterse éste por la plaza de Numancia.

En el segundo de dichos vehiculos, que sacó destrozado uno de los faroles delanteros, venían una señora y un caballero que afortunadamente salieron ilesos del inesperado percance.

También el otro carruaje sufrió varios desperfectos.

Logroño

Niño herido.—En el hospital provincial fué curado ayer Vicente Malumbres, niño de once años, de una herida cortante en la región frontal, la cual le causó con una piedra otro niño, también de once años, llamado Francisco García López. El hecho ocurrió en el puente de piedra.

Asturias

Gijón

Las armas de fuego.—En el barrio de la Sentencia, parroquia de San Martín de Huercos, ocurrió ayer de madrugada un desagradable suceso, del cual fué víctima la joven Eusebia Peral.

Varios mozos pretendieron entrar en la morada de aquella, con objeto de pasar un rato cortejando, pero se les negó la entrada debido á lo avanzado de la hora.

Unos minutos después, llegaron varios mozos más, quienes entablaron reyerta con los otros. La joven salió á calle pidiendo auxilio y entonces sonó un disparo de arma de fuego, resultando herida en el muslo derecho á infeliz aldeana.

Los combatientes huyeron y Eusebia Peral fué conducida en un carrillo á la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento se le extrajo el proyectil.

El pronóstico es manos grave.

Oviedo

Arrollado por un carro.—Ayer tarde fué arrollado por un carro un niño de 3 años de edad, vecino de la Manjoya, produciéndole una herida contusa que se extiende desde la frontal hasta el occipital y parietal derecho.

En la Casa de socorro donde fué curado el herido de primera intención se vió que la lesión es de pronóstico reservado.

Después de prestar la conveniente asistencia facultativa el herido pasó á su casa, dándose cuenta del hecho al juzgado.

Galla

Pontevedra

Atropellado por un carro.—Ha sido conducido en un carruaje al cuarto de socorro de la Cruz Roja, el carretero Angel Lores García, natural de Puente Vea, Ayuntamiento de Caherías (Coruña), presentando la fractura del brazo izquierdo.

Según declaró el desgraciado obrero, al llagar a Pontevedra procedente de Redondela, guiando un carro de pescado se le arrolló el látigo entre los radios de una de las ruedas, y al intentar recuperarlo, tuvo la desgracia de fracturarse el humero.

Reconocido por el médico don Pelayo Rubido, se le apreció además de la fractura conminuta mencionada, equimosis en dicho brazo.

Uno que se va.—Ha dimitido la dirección del periódico «Progreso» el abogado don Isidro Buceta.

Lugo

Tres ahogadas.—Anteayer ocurrió en Trasparga un doloroso suceso que produjo honda impresión en toda aquella comarca.

Dos hermanas, de trece y catorce años se fueron a bañar al río Parga, teniendo la desgracia de ser arrastradas por las aguas hasta un paraje de bastante profundidad en que el río las cubrió por completo. En auxilio de las dos infelices criaturas acudió una tía suya, echándose al agua; pero aquellas se agarraron a ésta de tal forma que perecieron las tres ahogadas. Hoy recibirán sepultura sus cadáveres.

Vascogadas

Bilbao

Niña atropellada.—En la calle de Hurtado de Amézaga fué ayer arrollada por un tranvía la niña de dos años Asunción Marañón.

Conducida a la Casa de Socorro del Ensanche, se le apreció la trituration de los cinco dedos del pié izquierdo, lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

La niña fué atropellada por el motor en el preciso momento que intentó cruzar la calle.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Petición justísima

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Por entenderlo así, varios senadores y diputados en número de cincuenta y ocho y otros muchos que por la premura del tiempo no les ha sido posible firmar, solicitan del señor Ministro de Gracia y Justicia dicte la oportuna resolución, accediendo a la reiterada demanda que los aspirantes condicionales a la carrera Judicial y Ministerio Fiscal le tienen formulada pretensión, que si de justa y equitativa puede calificarse, no menos de lógica y moral, teniendo en cuenta que el Real decreto de 23 de Agosto último pasado, concedió una ampliación que aunque ilimitada es rigurosamente absoluta respecto al ingreso en la carrera Judicial de los aprobados en las oposiciones habidas en el pasado año de 1912 durante el plazo concedido en dicha disposición legal, sin que sea lícito, á menos de ir contra lo que el Real decreto establece, nombrar jueces en dicho periodo á otros que los comprendidos en la lista que como consecuencia del mismo, publicó la «Gaceta de Madrid».

Razones de índole moral, también apoyan la pretensión de los aspirantes condicionales, por constituir lo esencial de la condición, el mayor ó menor número de vacantes que existan, que en buena lógica equivale á la mayor ó menor mortalidad de los dignos funcionarios judiciales y fiscales, de cuyo hecho se deriva el derecho de ingreso y por consiguiente la idoneidad para ejercer el cargo de aquellos aspirantes que, como consecuencia de las defunciones que ocurran y por el número que ocupen, puedan ser colocados; estableciéndose además una preferencia enormísima é injusta con los que ocupen los números siguientes al último que se coloque; desapareciendo con ello la igualdad que simboliza la balanza de la justicia sin cuyo atributo dejaría de existir esta función augusta en todo pueblo culto.

Reconociéndolo así, la mayor parte de la prensa española viene publicando artículos en defensa de la justicia que asiste a los aspirantes condicionales, constituyendo hoy un estado de opinión digno de tenerse en cuenta y ser atendido por el Poder público como lo demuestra la siguiente solicitud:

«Los diputados y senadores que suscriben ruegan al señor ministro de Gracia y Justicia ponga término a la anómala situación en que se encuentra el Cuerpo de aspirantes condicionales a íngres en la carrera judicial y ministerio fiscal, dictando la procedente é inmediata disposición legal que, fundada en principio de la más elemental equidad, le tiene reiteradamente solicitada, y por su señoría, en la sesión de 4 de noviembre último, solemnemente ofrecida, Madrid, junio de 1913.—Inocencio Fernández Martínez, Luis Belaunde y Costa, Celestino Armiñán, Dionisio Pérez Gutiérrez, Cesáreo Dueñas Ureña, Leopoldo Cortinas, Manuel de Semprúm, Juan Uria y Uria, Nicanor de las Alas Pumarín, el conde de Revillagigedo, Benito de Castro, Mario Baselga, Manuel Gullón, Mariano Alonso Bayón, Natalio Rivas, Isidoro Romero Cibantos, Antonio Goicochea, Alonso Gullón y García Prieto, Fabriciano Cid, Roberto Castrovido, Alejandro Inón, Juan J. Serrano Carmona, Emilio Díaz Moreu, Isidoro Burgallal, Vicente Pérez, Cándido Lamana, marqués de Puerto Negro, Pedro Seoane, Estanislao D' Angelo, Julián Nougues, Alvaro de Albornoz, Emilio Santa Cruz, Alejandro Lerroux, Alfonso R. de Grijalba, Antonio Rojo Villanova, Ricardo Aparicio, Joaquín de Montes, R. Saiz de Carlos, J. Guillén Sol, Melquiades Alvarez, J. Ramón Lachica, M. Enrique Pico, Santos López Pelegrín, Francisco García Molinas, José Parres Sobrino, B. Rengifo, el conde de Garay, Perfecto García Jalon, Mariano San Juan, Joaquín Olmedilla y Puig, Bernardo Portuondo, José Herrero, Carlos Prast, M. Benayas Portocarrero, Vicente Cantos y José R. Carracido.

Seguros estamos de que la equidad y justicia triunfen en esta noble causa que defendemos, inclinando, como no puede menos, el ánimo del gobierno y muy principalmente del señor ministro de Gracia y Justicia en favor de la misma, dictando seguidamente la oportuna resolución que consolide el derecho á ingreso en la carrera judicial á todos los aspirantes cuyos nombres publicó la «Gaceta» de 23 de Agosto último.

De la Provincia

Carrión

Se ha formalizado por 6 años el contrato del «Círculo Unión».

Que Carrión de enhorabuena está, ni cabe dudarlo ni mucho menos discutirlo, pues que comprendiendo las fuerzas vivas, que de su disgregación solamente perjuicios propios y generales se originan hanse unido, no solamente para solaz y recreo de ellas y sus familias, sino que también para utilizar la gran fuerza que de esa unión resulta en favor de esta patria chica que tan necesitada se encuentra de que sus hijos se unan en apretado haz, para que apoyando sus justas pretensiones se obtengan beneficios generales.

Esta sociedad, «Círculo de la Unión», que ha llegado á la cima despues de salvar cuantos obstáculos se opusieron á su formación, viene á llenar un gran hueco y á proporcionar aproximaciones, puesto que no es política, y en ella caben desde el tradicionalista, hasta el republicano, siempre que todos respeten las ideas políticas que sean sustentadas por los demás socios y jamás sea discutido el credo del compañero. Se ha hecho esta sociedad, para recoger fuerzas disgregadas en pro de la localidad y para acortar esas distancias, que simas parecen, en beneficio de la sociedad en general, por lo que el «Círculo de la Unión» que hoy se ha inaugurado, centro será de recreo á la vez que de moralidad y de instrucción y llenará su cometido, llevando la paz á los hogares y que no puede haber por tanto, ni más cantidad en sus aspiraciones, ni más oportunidad para conseguir completo triunfo, que en el anhelo de todo buen carrionés está.

No terminaremos estos renglones sin dejar de dar nuestro más sincero aplauso al señor Presidente y á sus compañeros de junta directiva,

ya por sus grandes iniciativas, ya por su actividad y grande acierto al practicarlas. Muy bien, señores de la Directiva, y á continuar trabajando con tanto empeño como asiduidad, en bien de esta querida patria chica, que tan necesitada hállase de protectores, que por ella miren, para que desde luego pueda ocupar el puesto que, tanto de hecho como de derecho, le corresponde.

Sea pues, por tanto, la Sociedad Círculo de la Unión, la que con sus iniciativas siempre dé el alerta para todo lo que perjudicar pudiera á Carrión, así como ella sea la que á cada quien dé su merecido, correspondiendo siempre con dignidad y agradecimiento en todo y por todo

El Corresponsal

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de Derecho Marcos Almazan Conde, que estando con un compañero de trabajo se le disparó un revolver que tenía en la mano produciendo á éste una herida que tardó en curar 58 días.

El representante de la ley calificó los hechos como delito de imprudencia temeraria y pidió para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor señor Pérez de Santiago abogó en elocuente informe por la libre absolución de su parte por entender que el hecho no merecía otro calificativo que el de un accidente casual.

**

Para mañana a las diez y ante el Tribunal del Jurado está señalado el juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Saldaña por robo contra Celestino Calvo y otra.

Abogados, don Salvador Zurita y don Eduardo Junco.

P. CEINOS

UN BANDO

Don Tomás Alonso Alonso, Alcalde Constitucional Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Palencia.

Hago saber: Que con objeto de evitar las desgracias que pudieran ocurrir por el uso de los baños en el Río, así como para que en ellos no se ofenda la moral pública; he creído conveniente recordar las prevenciones de las ordenanzas municipales y bandos anteriores publicados por esta Alcaldía sobre el particular y son las siguientes:

- 1.ª La temporada de baños al aire libre en el Río durará desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre.
- 2.ª Los hombres podrán bañarse en los sitios titulados «Pesquera del Buen Consejo» y en el comprendido entre los Batanes de San Sebastián y los del Prado de la Lana a la distancia de 50 metros de uno y otro artefacto.
- 3.ª Las mujeres únicamente se bañarán en los sitios denominados «La Carcavilla y Prado de la Lana».
- 4.ª Los niños de ambos sexos menores de doce años se bañarán acompañados de sus padres ú otra persona adulta que atienda a su cuidado y seguridad.
- 5.ª Queda prohibido a toda clase de personas bañarse en el trayecto del Río que media desde la pesquera del Buen Consejo hasta el Batán de San Sebastián.
- 6.ª Así mismo se prohíbe a toda persona de distinto sexo circular a pié ó en lancha por los trayectos marcados para el uso de los baños de hombres y mujeres respectivamente.
- 7.ª Los bañistas que con palabras ó acciones inconvenientes faltaren a lo que exigen la decencia, honestidad y moralidad serán castigados severamente.
- 8.ª Toda trasgresión de las prevenciones anteriores se corregirá con la multa de 1 a 15 pesetas, sin perjuicio de otras responsabilidades.

Los agentes municipales cuidarán de hacer cumplir el presente bando, denunciando por escrito todas las faltas que se cometieren.

Palencia 2 de Julio de 1913.

PARADOJAS

La gracia

Entre las prerrogativas —y son muchas y agradables— que la Constitución y la ley conceden á los soberanos, hay una que seguramente no agrada á ninguno: la prerrogativa de gracia ó indulto; la facultad de perdonar.

Y es tanto más desagradable el ejercicio de esta prerrogativa, cuanto es puramente nominal. Es una paradoja el sostener que los reyes ó los presidentes de república perdonan. En realidad no hacen más que poner el visto bueno a una resolución ministerial que, a su vez, se toma según sea el expediente, del condenado en justicia.

Lo que ocurre es lo siguiente: Siempre que una persona es condenada a muerte se tramita un expediente de indulto; se estudia el caso, se razonan las circunstancias. Si la odiosidad del crimen es grande, la culpabilidad evidente, y no queda un solo resquicio por donde entre la duda, el ministerio se ve en el caso de no poder aconsejar la gracia de indulto. Y no pudiéndola el gobierno aconsejar el soberano no la puede conceder.

¿Por qué, pues, empeñarnos en decir que la gracia es prerrogativa de los jefes de Estado?

En Francia se ha adoptado la costumbre de explicar, en nota oficiosa, las razones en que se funda la decisión presidencial, tanto si accede como si no. Aquí también, oficiosamente, explica el Gobierno los motivos, resultantes del expediente, que le permiten ó no aconsejar el ejercicio de la gracia.

¿No sería mejor que no se explicara nada de esto? Que gana el ejercicio de derecho de gracia con estas oficiosas explicaciones? Que la justicia razone sus sentencias es natural y es indispensable. Pero la gracia, no. Toda la grandeza, toda la sublime ternura del derecho de perdón se hallan en la ignorancia de las razones que lo inspiran. La piedad no puede, no debe razonarse.

Evidentemente, ello se hace así porque no se trata de perdón, propiamente dicho sino de un nuevo y último trámite de justicia: dulcificar la severidad de los códigos en caso que circunstancias especiales lo aconsejen; «hacer más equitativa la justicia».

Claro está que las explicaciones dichas tienden a evitar las polémicas que se suscitan con motivo de ciertos indultos y ciertas ejecuciones. Pero lo único que resulta de ellas es la impresión de una duda que suponemos embarga al gobierno en su decisión. Y es triste cosa, en verdad, que cuandp muchas veces hemos de dudar, no de la lealtad, pero sí de la «infabilidad» con que la justicia se administra, debamos también dudar de la «infabilidad» con que el gobierno aconseja la gracia.

Yo creo que sería mucho mejor suprimir lo que llamamos gracia, convirtiéndolo en trámite de justicia. El mismo expediente se podría formar y el mismo Gobierno podría «en justicia» decidir. No «en gracia», pues nunca realmente la hay.

Y yo creo que los jefes de Estado agradecerían la reforma. ¿No es verdaderamente sensible que puedan las gentes sencillas creer que son ellos los que se niegan a la piedad, cuandp sí ellos pudieran siempre perdonarían?

Si yo fuera rey es lo primero que les diría a mis ministros: O me dejan perdonar a todo el mundo ó carguen ustedes con esta prerrogativa de gracia que sólo cuando ustedes quieren puedo ejecutar.

MAX

Por Teléfono

Madrid 2

Un banquete

En el retiro ha invitado con un banquete el Sr. García Prieto a varios de sus amigos políticos que dimitieron el cargo y no aceptaron otro por unir sus firmas al manifiesto de los disidentes.

Entre los invitados se encontra-

ban los señores García Prieto, Barroso, conde de S. gasta, Portuondo, Alcalá Zamora, Belaunde, D. Bernardo S. gasta, Méndez Bejarano, Gullón, García Bajo, D. José y don Juan Sánchez Anido, Lopo, del Campo, García Molinas, López Cano, Mendoza, Si va, director del periódico «La Mañana» y Burel como redactor del manifiesto.

Al terminar el banquete, en el que no hubo brindis, los comensales dieron algunos paseos por los jardines, encontrándose con los ministros Sr. Alba y Rodríguez de la Borbolla, cambiándose con ellos afectuosos saludos.

El incendio de Avila

Las últimas noticias que se reciben de Avila, dicen que después de incesantes trabajos de los bomberos, quedó aislado y dominado el fuego.

En vista de esto, se dispuso que regresara a esta Corte el personal y material de incendios y así lo efectuó a las once de la noche, habiendo llegado aquí en la madrugada.

Otro fuego enorme

Telegramas de Paris dan cuenta de haber estallado un formidable incendio en el barrio de Santa Siffa de Constantinopla, pasando de 300 las casas que han sido destruidas, quedando sin albergue mas de 1.000 familias que las ocupaban.

La recaudación de Junio

La recaudación de Hacienda en el mes de Junio ha sido según los datos oficiales de 107.40.631 pesetas, cuya cifra acusa un alza con relación a igual mes del año 1912, de 4.748.069 pesetas.

Periodista fallecido

Ha sido muy sentida la muerte, ocurrida en esta Corte del periodista Palma Escobar, que actualmente hacia la información política en «El Mundo», y antes la hizo en «El Herald» y «La Epoca».

Corrida desastrosa

La celebrada ayer en esta Corte, y que fué organizada por «La Tribuna» resultó una calamidad, pues los diestros, a cuyo cargo estaba la muerte de los toros, «Machaco», Vicente Pastor y los «Gallos» tuvieron todos el santo de espaldas, recibiendo continuadas siestas, por sus desastrosas faenas.

Harina de algodón

Los americanos, que tan aficionados son a las iniciativas audaces, están ahora fabricando pan con el grano del algodón.

Parece que desde nace mucho tiempo algunas poblaciones indias utilizaban esa harina para alimentarse; pero los experimentos que en la actualidad se realizan obedecen a criterios científicos y racionales.

Mr. Fraps, de Texas, ha hecho pan con harina del grano de algodón, y ha estudiado su valor nutricional é higiénico. Los resultados del análisis son bastante interesantes. El pan de algodón es tan rico en proteína y en grasas, que puede ser un excelente sustituto de la carne, y hasta se afirma que su valor nutritivo es mayor que el de ésta.

Según Fraps, 85 ó 100 gramos de harina de algodón, introducidos en la alimentación cotidiana permitirían suprimir por completo la carne. A fin de que el pan sea más sabroso, conviene mezclar un kilo de harina de algodón con un cuarto de kilo de harina de trigo.

Pero (y este es el reverso de la medalla) la harina de algodón es á veces tóxica, á causa de ciertos pirofosfatos que se encuentran en ella irregularmente. Es, por tanto, necesario, antes de hacer uso de ella, someterla á un minucioso análisis químico y biológico.

Francia, degenerada

Durante el curso del corriente año, las autoridades militares francesas han tenido que devolver a sus hogares, por inútiles para el servicio, tal número de soldados, que casi podría formarse con ellos un cuerpo de ejército.

He aquí la penosa estadística: Cuatro mil fueron licenciados por padecer tuberculosis.

Mil ochocientos por cretinismo, epilepsia o locura.

Cuatro mil quinientos por debilidad general de constitución o falta de talla.

Mil trescientos por afecciones de los huesos.

Ochocientos sesenta y ocho por desviación de la columna vertebral.

«Por estas cifras espantosas—dice «Le Rappel», nada sospechoso para el caso—se ve que se impone una escrupulosísima inspección médica en todas las escuelas de Francia, y que es preciso aplicar con firmeza las leyes de higiene y de moral social, si no queremos asistir a nuestra inmediata ruina como gran nación.»

NOTICIAS

Con arreglo a la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, los conejos podrán cazarse y circular desde el primero de Julio cuando el dueño del monte, denesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, donde se hayan cazado, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

La guía debe ir firmada por el alcalde o secretario del Ayuntamiento del pueblo a cuyo término municipal pertenezca el vedado y por el guarda mayor del mismo. La expedición de dichas guías es siempre obligatoria y gratuita.

Ha sido trasladado a Becerril de Campos (Palencia) el factor del ferrocarril del Norte don Rafael Pórreres, que prestaba sus servicios en Montagu (Lerida.)

En contestación a la comunicación que días pasados dirigió el gobernador civil interino, al alcalde accidental señor Casañé acerca de la denuncia que sobre el fallecimiento de un niño sin asistencia facultativa, formado en el mián del domingo el obrero Manuel Cortes, el señor Casañé manifiesta que de las averiguaciones practicadas se deduce que los médicos de la Beneficencia Municipal, no tenían la obligación de asistirle, pues según confesión del cabeza de familia no tenía derecho a la asistencia facultativa gratuita, por ser empleado

fijo en el Canal, disfrutando además de sueldo, casa para vivir y otros emolumentos.»

Ha sido destinado a la secretaría de este Instituto el oficial de la Escuela Central de idiomas don Prudenciano Maté y Miguel.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrar sesión la Corporación municipal.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

Don Apolinar Casado. 501 pesetas 67 céntimos; don Toribio Gordaliza, 4686 13; don Luis Sisternes, 722; don Carmelo Gutiérrez, 34-58.

El señor Gobernador civil interino ha impuesto 25 pesetas de multa a una «meretriz» que se permitió pasear ayer durante las horas del día por la calle Mayor.

El Ayuntamiento de Antilla del Pino ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Victorino Ordóñez Rabadán, por no presentar los documentos que exige la ley.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Constantino Caminero González, de 4 meses, Trompadero, 2; Angel Marcos de Cea, de 9 meses, Santo Domingo de Guzmán, 11.

Nacimientos.—María Rosario Fernández Díaz, hija de Constantino y Luz, Cuartel de la Guardia civil.

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL. Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pesetas, en la Farmacia del DR. FUENTES, MAYOR, 114

UNA MADRE AGRADECIDA

Una señorita en la flor de la juventud esta pálida, ojerosa impetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos de la menstruación, etcétera.

«Use el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD», le dice el Médico y su hija cambiará radicalmente, volviéndola el color, la alegría y la salud; DOS SOLOS FRASCOS DEL JARABE HIPOFOSFITOS SALUD la ponen sonrosada bien nutrida y la curan en absoluto de su dolencia.

Tomen Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, dice la madre a todas las enfermas que padecen de CLORO-ANEMIA, cura a mi hija en poco tiempo, es un deber de madre dar este consejo.

Veintidós años de maravillosos resultados. Si se ofrece algún similar rechácese; la oferta es interesada.

Los que padecéis arenillas mal de piedras, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota o sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de «Piperacina Dr. Grau» y os convencereis.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1. Sarrionana, 9

E. IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35

EL MODERNISMO

BERNARDO CUADRILLERO

Palazuelo de Vedija (Valladolid)

Esta casa tiene siempre un gran surtido de novedades en joyería, platería y relojería de oro de ley contrastado.

Objetos de plata de ley, contrastado, a 4 pesetas onza.

Procure hacer osse pedidos con alguna anticipación.

Ocasión

Por habilitar locales se venden en condiciones económicas, madera de desmorte de diferentes largos y gruesos.

Hay tambien puertas, ventanas, tablonos y varios objetos.

Para verlo y tratar, con Sotero Miguel, Mayor pral., 107. Palencia.—De ocho a una.

MERCADOS

Palencia, 2.—Anoche hizo un frío impropio del primer día de Julio y hoy el sol calienta desde primera hora, aunque corre ligero viento.

Avanzan y se activan las faenas de recolección y la siega de cebadas es ya general, observándose que la calidad es muy variable de unos sitios a otros, pues mientras que unos dicen es clase buena y bien granada, otros manifiestan que se le mermado el grano.

Los precios han descendido algo aunque poco, pagandose hay a 50 reales fanega de trigo, y sin precio los demás cereales.

Cevico de la Torre, 1.—Con un tiempo bueno se ha empezado la siega de cebada, y su rendimiento no es satisfactorio por la mala granazón de los últimos calores. Llevamos unos días con el viento del Norte lo cual hace que los sembrados no les atropelle. De la cosecha presentada no es todo lo satisfactoria de lo que se creía pues resultará de unas 10 a 12 fanegas obrada de trigo y cebada a unas 4 fanegas obrada.

El mercado de cereales nulas las entradas pero los precios del trigo y cebada siguen firmes, rigiendo los siguientes precios: trigo blanquillo 53 reales fanega, cebada a 35 reales idem.

El mercado de ganados con menos animación que el anterior habiéndose puesto a la venta unos 500 corderos de diferentes pueblos, la concurrencia de compradores ha sido buena, pues no hubo para todos por que para Villaviudas se compraron unos 350 corderos a 41 y 43 reales uno y el resto para la ribera, algunos de estos compradores salieron para ese mercado de Palencia por no haberse presentado suficiente ganado.

Valladolid, 1.—Van aflojando los precios ayudados por la concurrencia de vendedores al detall, que contra costumbre han aumentado en estos días sin duda porque los que aún guardaban exis-

tencias las van vendiendo, para que no les quede un grano al aparecer lo de la nueva cosecha, y por esto se nota que en estos días aparecen vendedores en el detall, que no hubo antes y lo propio acontece en partidas, que aunque pequeñas hacen su efecto en el mercado produciendo baja. Se dice haberse comprado algunas partidas de trigo de labradores a 52-75 puesto en fábrica y que hay ofertas a 53 aquí y 52 en Rioseco.

Al detall las entradas hoy por el Canal 300 fanegas a 52 y por el Arc 100 a 53 y 53-50 lo superior; cerran flojo.

Medina del Campo, 30.—El campo bueno; está segándose la cebada. La cosecha de algarrobas resulta mala.

El trigo se paga a 53 y 52-50; cebada 33 y 34; algarrobas 33-50 y 34 las nuevas que están muy sostenidas por el fracaso de la cosecha que parecía iba a ser otra cosa de lo que ha resultado.

Barcelona, 30.—Se ha vendido trigo de Dueñas superior a 53 Llegaron 22 vagones trigo, 9 harina, 1 arvejonos.

Boletín Religioso

Jueves.—San Trifón, San Jacinto, San Heliodoro, San Eulogio y San Anatolio.

Mes del Carmen

El día primero de Julio han comenzado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle (vulgo la Compañía), los cultos que se celebrarán durante todo el mes en obsequio de la Virgen Santísima del Carmen. Los ejercicios serán por la mañana después de la Misa de ocho, y por la tarde, a las ocho también, se rezará el Santo Rosario, Ejercicios y Gozos. Los domingos en vez de las ocho, la hora será, para el ejercicio de la tarde, a las cinco, se expondrá a Su Divina Majestad y habrá plática doctrinal.

Por Teléfono

Madrid 2

La reina visitada

Han acudido al regio alcázar para cumplimentar a la reina doña María Cristina, el general Azcárraga, otros militares de alta graduación, y el ministro de Estado señor López Muñoz, quien dijo que no había visitado a la augusta dama desde su nombramiento para dicho Ministerio.

La infanta en la Granja

Ha pasado el día con los reyes en la Granja, la infanta Isabel, que el sábado marchará a las Baleares.

Consejo

El Conde de Romanones nos ha hecho una ligera referencia del consejo celebrado hoy por los ministros, manifestándonos que el consejo se había dedicado casi exclusivamente a tratar de las cuestiones de Hacienda entregándose a las dos de la tarde una relación con infinidad de millones que se destinan a diferentes servicios.

Dijo el Presidente que nada se había tratado de política, pues estaban todos en calma y abrumados con el fuerte calor que se siente.

Un periodista le preguntó a Romanones ¿y del manifiesto de los disidentes no se han ocupado ustedes? a lo que replicó el Conde— «no había por qué tratar de este asunto después de lo dicho en el consejo anterior.»

Desmintió que estuviera con averías el «Carlos V» afirmando que si es cierto que está en el arsenal de la Carraca se le ha dado orden para que esté listo, y salga al primer aviso si fuese necesario.

«El Diario Oficial»

Mañana publicará aquél una propuesta reglamentaria en el cuerpo de intendencia que alcanza a cuatro oficiales, y una disposición destinando a los 25 primeros números de los opositores al cuerpo jurídico.

Publicará también las instrucciones dictadas para las clasificaciones de actitud de las clases de tropa.

Alba y Romanones

El Presidente y el Ministro de la Gobernación han celebrado una conferencia para tratar de la manifestación femenina que se proyecta celebrar contra la guerra.

«La Mañana» y Melquiades

Un redactor del periódico de «La Mañana» ha visitado a don Melquiades Alvarez, para averiguar si era cierto que los reformistas se habían adherido a su política de aproximación a la monarquía.

Don Melquiades contestó diciéndole que no tenía de ello la menor referencia, asegurando que don Gumersindo y él están de común acuerdo, y su conducta se atendrá en un todo al discurso-programa que pronunció el día 3 de Junio último.

De Marruecos

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Tetuán, diciendo que a bordo del «Almirante Lobo» ha llegado el doctor Berenguer acompañado de la familia del califa.

También ha llegado a Ceuta el «Vicente Ferrer» conduciendo a 160 soldados de Infantería de Marina.

El Conde de Romanones nos ha dicho que espera el parte oficial de Larache y noticias del general Fernandez Silvestre.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Folleto de «El Diario Palentino» 22

SENDA DE AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

JESUS FERNANDEZ GONZALEZ

(De la «Biblioteca Patria.»)

yectos y no puedo transigir en esta cuestión. Era lo que hacía falta, que tu los vinieses a echar por tierra.

—No sé lo que usted quiere decir con eso, mamá.

—Que dejes a Luisa inmediatamente, que no te vuelvas a acordar más de ella. Hazte cuenta que Luisa ha muerto para tí. ¿Lo entiendes? Tengo tu casamiento apalabrado.

Alfonso sintió gravitar sobre su cabeza a manera de peso enorme.

—¿Como?... ¿Qué dijo usted?

Lo que has oído, que tengo elegida la mujer que ha de ser la compañera de tu vida—contestó doña Amadora añadiendo: Mira, Alfonso, tu eres pobre y porque hayas terminado la carrera no debes hacerte ilusiones... Yo quiero que seas algo... quiero verte en-

cumbrado, y la riqueza es el escabel para subir.

Hizo una corta pausa y siguió:

—Julia Velasco es tu futura. Es rica, es guapa y no creo que tenga malos sentimientos... Ya lo sabes, una mujer así no es para despreciar y ocasiones como ésta se encuentran pocas. Andan muy buscadas por aquellos de «cuanto tienes, tanto vales»...

Alfonso oía a su madre dando muestras de gran impaciencia. Al hacer punto doña Amadora, no pudo por menos de exclamar:

—¡Ay, mamá! Qué paso tan falso ha dado usted.

—¡Ingrato! Así agradeces mi celo por tu porvenir... ¡Vamos...! Si te dejasen serías capaz de hacer el tonto.

Alfonso movió la cabeza.

—Bueno, bueno; déjate de majaderías y no pienses mas en Luisa. La voluntad de una madre está por encima de todo, máxime cuando se trata de tu bienestar.

—¡Por Dios, mamá! No hable usted así. ¡Si viera qué daño me hace su egoísmo!... Mire usted, yo no puedo dejar a Luisa, de ningún modo. Después de usted, es al ser a quien más quiero, la quiero con toda mi alma, la debo horas muy felices, emociones muy hondas, que no se olvidan fácilmente... Sí, mamá, no sea usted egoísta... No me diga usted que olvide a Luisa; ¿cómo olvidarla su su recuerdo y su imagen irán siempre ligadas a mi existencia.?

¡Imposible!... No me exija usted imposibles...

Julia Velasco, será rica, será guapa, será buena, todo lo que usted quiera, pero ¿compararse con Luisa?... Luisa no es rica, pero es un angel del cielo... Mire usted, mamá—añadió con acento persuasivo— Mire usted... la felicidad no está en los palacios, en el confort ni en el lujo. La felicidad es diosa que no se desdienta en cobijarse en las más humildes cabañas... Ademas carezco de ambiciones materiales; yo no aspiro a ser ningún Creso; quiero ser médico de aldea, la paz de la aldea me dará la felicidad... Por consiguiente, deje usted, mamá, deje usted que Julia se guarde sus riquezas para otro que se las apetezca; yo para nada las necesito... Ya sabe usted cuales son mis aspiraciones. Vivir en paz, en la placidez de un hogar tranquilo, donde yo sea el amo, y no se oiga el eco de voces tiranas que reprochen y recriminen el acto más insignificante, echando en cara, ese «másoy yo» que hierde el rostro y avergüenza a todo hombre decente que estima en algo su dignidad.

Alfonso hizo una pausa muy corta, y con la misma vehemencia, subrayando las palabras, continuó su peroración.

—No lo dude usted, mamá, para mí no existen en el mundo mas que dos mujeres: la madre cariñosa, que es usted y la dulce compañera de mi vida verdadera, que será Luisa. En el santuario de mi alma rindo ferviente culto a esas dos imágenes, y con ellas fundaré un

hogar dichoso, donde, con la ayuda de Dios, no ha de faltar nada para animarlo, ni pan que llevar a la boca. Soy médico, y el que trabaja no se muere de hambre. Y por último, mamá, la conciencia no se amordaza, esa voz interna que juzga y critica nuestras acciones no se la hace enmudecer fácilmente... El ser que va a venir al mundo, andando el tiempo, tendría razón en maldecir a su padre, en maldecirme si no le diera el nombre a que tiene derecho, puesto que se ha formado con sangre de mi sangre...

Doña Amadora sintióse abatida por la lógica de su hijo. En su fuero interno daba la razón a Alfonso. ¡Qué simpática le resultaba la causa que su hijo defendía! ¡Malditos convencionalismos!... ¡Quién la mandaría a ella meterse en camisa de once varas... Pero ¿qué dirían de ella si por su culpa fracasara la boda que con tanto entusiasmo había preparado?... La tacharían de informal, ligera de cascos... ¡Qué vergüenza!... No, no podía ceder, era necesario ahogar la voz de los sentimientos. Tenía su palabra empeñada, y por nada del mundo faltaría a sus compromisos... ¡Si hubiera un medio de zanjar honrosamente la cuestión...

A fuerza de pensar y discurrir, parecía haber acertado con la solución del problema. Si el fruto de los amores de Alfonso con Luisa fuera el principal inconveniente que se opusiera a la realización del matrimonio de

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

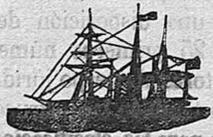
Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Herrería artística —
- Carpintería de armar —
- Rejas, balcones, balaustrados —
- Muebles.— Altares —
- Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SE. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 21, principal

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos se-tillos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rúa, 10, Carrión de los Condes 1

“Compañía del Pacífico,”



Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 9 de Julio el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas,

“GALICIA,”

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 160 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Fava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Alceda y Ontaneda (SANTANDER)

Aguas termales, cloruradas, sulfúricas, azoadas, variedad bromo-yoduradas, litínicas, radiactivas.

Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraerlos. PIDASE GUÍA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda,

desde 850 pesetas

Los labradores

que quieran economizarse ganado, dinero y tiempo en las labores tan penosas del verano, que empleen los tan renombrados y acreditados TRILLOS, cada vez más perfeccionados y otros de nueva invención; 5.000 cuchillas acero de FELIPE SIERRA.

No hay trillos que mas trillen y mejor con la mitad de fuerza. Su duración es bien conocida, siendo muchos los que llevan 12 años de empleo y están casi nuevos, haciendo tanta ó más labor.

Primeros premios en cuantas exposiciones se han presentado en la practica.

Precios fijos

Trillo número 1.	pesetas	65
id. id. 2.		85
id. id. 3.		100
id. id. 4.		125
id. id. 5.		140
id. id. 6.		155

Reparaciones en máquinas aventadoras y trillos de todas marcas.

Plaza del Mercado.—Palencia

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de ALONSO HIJOS Mayor pral., 71

D pendiente

Se necesita uno de buenas referencias, con conocimientos en tejidos y paquetería, para el comercio de don Francisco de la Fuente, en Herrera de Pisuerga.

Se desean vender 4.000 fanegas de cebada de la próxima cosecha; del precio y condiciones don Juan Sánchez, en Sahagún (León).

SE VENDEN

sillines para máquinas seg acras, nuevo modelo y sillines de viola, nuevos y usados; tiros procedentes de artillería y toldos sumamente baratos.

Guarnicioneria de Zacerias Martín, frente San Lazaro.

Mancebo Veterinario

Se necesita uno bien impuesto en el herrado y al ser posible en el herrado de bueyes, soltero ó casado.

Dirigirse á D. Teófilo Pajares de Saldaña.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de **Imprenta, Litografía, Encuadernación,** Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2'21	Viernes y domingos
939	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'33	
1430	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1934	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'53	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18'13	18'18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
433	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8'17		
1	" regular	1. 2.	Palencia	Villalón		9'10	ombina en Villalón
8	" discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón		16'30	para Rioseco y Villada
2	" regular	1. 2.	Villalón	Palencia	18'42		